



# Pagos por adelantado del Crédito tributario por hijos de 2021

## Pagos comienzan el 15 de julio

### ¿Ya presentó su declaración?

No necesita tomar acción ahora si ya presentó una declaración de 2020.

### ¿Aún no ha presentado?

Presente su declaración de impuestos lo antes posible. Las personas que no tienen el requisito de presentar una declaración de impuestos y no presentaron en 2019 o 2020, deben visitar la **herramienta especial Non-filer Sign-up** del IRS. Podrían calificar para el Crédito tributario por hijos y pagos de impacto económico.

- Familias elegibles pueden recibir pagos por adelantado de **hasta \$300 por mes** por cada hijo menor de 6 años y **hasta \$250 por mes** por cada hijo de 6 años y mayor.
- Los pagos comienzan el 15 de julio y se enviarán mensualmente hasta el 15 de diciembre sin ninguna acción requerida.
- Puede beneficiarse del crédito aun si no ganó ingresos y no adeuda impuestos.
- El crédito tributario incluye pagos por adelantado solo para 2021.

### Las disposiciones del Crédito tributario por hijos adelantado del Plan de Rescate Estadounidense incluyen:

- La cantidad máxima del Crédito tributario por hijos aumentó a \$3,600 para niños menores de 6 años y \$3,000 para niños entre las edades de 6 y 17.
- El crédito incluye a niños que cumplirán 17 en 2021.
- Los contribuyentes pueden recibir parte del crédito en 2021 antes de presentar su declaración de impuestos de 2021.

**Contribuyentes elegibles que no quieren recibir pagos por adelantado del Crédito tributario por hijos de 2021 tienen la oportunidad de optar por no recibirlos.**

[IRS.gov/creditoporhijos2021](https://www.irs.gov/creditoporhijos2021)

